

a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don José Antonio Suárez Fernández, doña María del Carmen Martín Gorrionero en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de mayo de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3266-000018036000 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de junio de 2001, a las trece, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de julio de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Predio número cincuenta y cuatro, piso cuarto B izquierda derecha del portal 5 de la plaza de Alvarado del barrio de la Luz (Avilés), tomo 2.132, libro 306, folio 89, finca número 23.278.

Tipo de subasta: 6.323.324 pesetas.

Dado en Avilés, 9 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—10.682.

AVILÉS

Edicto

Doña María José Álvarez-Linera López, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 505/00 si tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) contra Guillermo Zugabeitia Iñiguez y doña María Aurora Concepción Ordieres Muñiz en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala

de audiencia de este Juzgado, el día 18 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3263 0000 18 050500, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— a crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de mayo, a las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número seis.—Piso primero letra B, de casa señalada con el número 53 de la calle Prolongación de Generalísimo Franco, hoy calle la Cámara, número 63, de la villa de Avilés. Tiene una superficie aproximada de 72 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, meseta y pisos letra A) y C) de la misma planta; fondo, propiedades de Ceferino Luis Díaz Moro; derecha, entrando, lo mismo, y por la izquierda, entrando, piso letra A) de la propia planta.

Cuota: Le corresponde, en relación con el valor del inmueble 2,60 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Avilés, al tomo 2.010, libro 239, folio 105, finca 2.105, inscripción séptima.

Tipo: 11.970.000 pesetas.

Dado en Avilés a 16 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.683.

BARCELONA

Edicto

Doña María del Carmen González Heras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 287/99-2.º, por extravío de 120 letras de cambio, instado por el Procurador señor Ángel Quemada Ruiz en nombre y representación

de don Enrique Marti Roche y doña Teresa Carulla Roncero, quien formuló la denuncia de extravío de las cambiales que a continuación se describen: 120 letras de cambio cuyo librador es don José María Munso Pijoan, con DNI 38.027.439, aceptadas todas por don Miguel Novella Izquierdo, con documento nacional de identidad número 36.888.389, por un capital de 187.707 pesetas cada una de ellas y de la clase, número y vencimiento que a continuación se detallan:

1.	8.ª	0A-1014036	1-09-1986.
2.	8.ª	0B-3532894	1-10-1986.
3.	8.ª	0B-3532895	1-11-1986.
4.	8.ª	0B-3532896	1-12-1986.
5.	8.ª	0B-3532897	1-01-1987.
6.	8.ª	0B-3532898	1-02-1987.
7.	7.ª	0A-8185670	1-03-1987.
8.	7.ª	0A-8202592	1-04-1987.
9.	7.ª	0A-8202593	1-05-1987.
10.	7.ª	0A-8202594	1-06-1987.
11.	7.ª	0A-8202595	1-07-1987.
12.	7.ª	0A-8202596	1-08-1987.
13.	7.ª	0A-8202597	1-09-1987.
14.	7.ª	0A-8202598	1-10-1987.
15.	7.ª	0A-8202599	1-11-1987.
16.	7.ª	0A-8202600	1-12-1987.
17.	7.ª	0A-8202601	1-01-1988.
18.	7.ª	0A-8202602	1-02-1988.
19.	7.ª	0A-8202603	1-03-1988.
20.	7.ª	0A-8202604	1-04-1988.
21.	7.ª	0A-8202605	1-05-1988.
22.	7.ª	0A-8213067	1-06-1988.
23.	7.ª	0A-8213068	1-07-1988.
24.	7.ª	0A-8213069	1-08-1988.
25.	7.ª	0A-8213070	1-09-1988.
26.	7.ª	0A-8213071	1-10-1988.
27.	7.ª	0A-8213072	1-11-1988.
28.	7.ª	0A-8213073	1-12-1988.
29.	7.ª	0A-8213074	1-01-1989.
30.	7.ª	0A-8213075	1-02-1989.
31.	7.ª	0A-8213076	1-03-1989.
32.	7.ª	0A-8213077	1-04-1989.
33.	7.ª	0A-8213078	1-05-1989.
34.	7.ª	0A-8213079	1-06-1989.
35.	7.ª	0A-8213080	1-07-1989.
36.	7.ª	0A-8213081	1-08-1989.
37.	7.ª	0A-8213082	1-09-1989.
38.	7.ª	0A-8213083	1-10-1989.
39.	7.ª	0A-8213084	1-11-1989.
40.	7.ª	0A-8213085	1-12-1989.
41.	7.ª	0A-8213086	1-01-1990.
42.	7.ª	0A-8651082	1-02-1990.
43.	7.ª	0A-8651083	1-03-1990.
44.	7.ª	0A-8651084	1-04-1990.
45.	7.ª	0A-8651085	1-05-1990.
46.	7.ª	0A-8655961	1-06-1990.
47.	7.ª	0A-8655962	1-07-1990.
48.	7.ª	0A-8655963	1-08-1990.
49.	7.ª	0A-8655964	1-09-1990.
50.	7.ª	0A-8655965	1-10-1990.
51.	7.ª	0A-8655966	1-11-1990.
52.	7.ª	0A-8655967	1-12-1990.
53.	7.ª	0A-8655968	1-01-1991.
54.	7.ª	0A-8655969	1-02-1991.
55.	7.ª	0A-8655970	1-03-1991.
56.	7.ª	0A-8655971	1-04-1991.
57.	7.ª	0A-8655972	1-05-1991.
58.	7.ª	0A-8655973	1-06-1991.
59.	7.ª	0A-8655974	1-07-1991.
60.	7.ª	0A-8655975	1-08-1991.
61.	7.ª	0A-8655976	1-09-1991.
62.	7.ª	0A-8655977	1-10-1991.
63.	7.ª	0A-8655978	1-11-1991.
64.	7.ª	0A-8655979	1-12-1991.
65.	7.ª	0A-8655980	1-01-1992.
66.	7.ª	0A-8655981	1-02-1992.
67.	7.ª	0A-8655982	1-03-1992.
68.	7.ª	0A-8655983	1-04-1992.
69.	7.ª	0A-8655984	1-05-1992.
70.	7.ª	0A-8655985	1-06-1992.
71.	7.ª	0A-8676199	1-07-1992.
72.	7.ª	0A-8676200	1-08-1992.
73.	7.ª	0A-8676201	1-09-1992.
74.	7.ª	0A-8676202	1-10-1992.
75.	7.ª	0A-8676203	1-11-1992.